



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Vicente De Cañete, 07 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por PAREDES DAVILA Manuel Roberto FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2024 17:25:01 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000084-2024-PR-CSJCÑ-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000072-2024-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 27 de febrero del 2024.

El correo del Administrador de Corte, de fecha 06 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO:

Primero. Por el primer documento de VISTOS, se encargó la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, a partir del 11 al 12 de marzo del 2024, al Abg. Cesar Augusto Yovera Vargas, Administrador del Módulo Penal Central de la CSJ de Cañete; por licencia del Administrador de Corte.

Segundo. En atención a lo expuesto precedentemente, mediante el segundo documento de VISTOS, el Ing. Ricardo Victor Luis Huapaya Raygada, Administrador de Corte, comunica que el Abg. Cesar Augusto Yovera Vargas, Administrador del Módulo Penal Central de esta CSJ, se encontraría de onomástico el día 11 de marzo del 2024; por lo que sugiere que por esa fecha, se encargue la Administración de Corte, al Abg. Oscar Paul Pisconte Padilla, Responsable de la Oficina de Logística.

Tercero. En esa línea, resulta oportuno proceder a emitir el acto resolutivo a fin de dejar sin efecto en un extremo, del día 11 de marzo del 2024 el encargo conferido mediante el primer documento de vistos, al Administrador del Módulo Penal Central; asimismo, encargar la Oficina de Administración Distrital, por el día antes mencionado, al Abg. Oscar Paul Pisconte Padilla, Responsable de la Oficina de Logística, por los motivos antes expuestos.

Por las consideraciones precedentemente expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO, en un extremo del artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000072-2024-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 27 de febrero del 2024, que resuelve encargar la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, por el día 11 de marzo del 2024, al Abg. CESAR AUGUSTO YOVERA VARGAS, Administrador del Módulo Penal Central de la CSJ de Cañete; quedando subsistente lo demás que contiene.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

Artículo Segundo.- ENCARGAR la Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, por el día **11 de marzo del 2024**, al Abg. **OSCAR PAUL PISCONTE PADILLA**, Responsable de la Oficina de Logística, en adición a sus funciones.

REMITIR la presente Resolución a la ODANC – Cañete, a la Oficina de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Imagen Institucional y de los servidores mencionados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD/shr

